

Artículo de Revisión de Tema

Tensiones y relaciones en la educación inicial: retos para la formación de maestros educadores de las infancias

Patricia Parra Moncada¹

En vez de preguntarnos cómo adquirimos la capacidad de cuidar de otros, cómo aprendemos a adoptar el punto de vista del otro y cómo superamos la búsqueda del interés propio, nos vemos impelidos a cuestionarnos cómo perdemos la capacidad de cuidar de otros, qué inhibe nuestra facultad de empatía y nuestra sensibilidad hacia el clima emocional de nuestro entorno, por qué somos incapaces de percibir la diferencia entre estar o no estar en contacto y, lo que resulta aún más doloroso, cómo perdemos la capacidad de amar (Gilligan, 2012, p.13)

● Resumen

Este artículo pretende establecer las tensiones en los escenarios laborales y formativos de las maestras de los niños y niñas sobre asuntos que están fuertemente imbricados, como son el cuidado, la enseñanza y la educación. Estas tensiones se derivan de las representaciones sociales que se tienen sobre dichos conceptos, aunado al desconocimiento de las implicaciones del cuidado y sus interacciones con la educación y enseñanza. Cuidar, educar y enseñar son tareas fundamentales a lo largo de la existencia, y necesarias para llevar una vida digna.

Palabras clave: cuidado, enseñanza, educación, educación inicial, atención integral.

¹ Licenciada en educación, es magister también en Educación y estudiante de doctorado. Docente del Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria. Contacto: pparramo@tdea.edu.co
FECHA RECIBIDO: 05 - 08 - 2017 / FECHA ACEPTACIÓN: 06 - 30 - 2017



Tensões e relações na educação inicial: desafios para a formação de mestres educadores das infâncias

● Resumo

Este artigo pretende estabelecer as tensões nos cenários laborais e formativos das professoras das crianças sobre assuntos que estão fortemente imbricados, como são o cuidado, o ensino e a educação. Estas tensões se derivam das representações sociais que se tem sobre ditos conceitos, aunado ao desconhecimento das implicações do cuidado e suas interações com a educação e ensino. Cuidar, educar e ensinar são tarefas fundamentais ao longo da existência, e necessárias para levar uma vida digna.

Palavras Chave: cuidado, ensino, educação, educação inicial, atenção integral.

Parenting Sills A Bet for being Significant for Childhood

● Abstract

This article tries to establish the tensions in the labor and formative scenarios of the teachers of children about issues that are strongly imbricated, such as care, teaching and education. These tensions are derived from the social representations that are held about these concepts, coupled with the ignorance of the implications of care and their

interactions with education and teaching. Caring for, educating and teaching are fundamental tasks throughout life, and necessary to lead a dignified life.

Key words: care, education, education, initial education, comprehensive care.

● Introducción

Lo que expreso aquí obedece a las conversaciones, observaciones e inquietudes que surgen al establecer los alcances y propósitos de las políticas, los programas y los proyectos dirigidos a los niños y a las niñas en la ciudad y en el país, y asumir de manera simultánea el compromiso y la responsabilidad de la formación pedagógica y profesional de Licenciados en Educación Preescolar, además de compartir con egresados las responsabilidades que tienen como pedagogos en los diferentes escenarios laborales.

La tensión que quiero expresar en este texto es la relación entre cuidado, educación y enseñanza. Es una tensión porque para muchas personas los programas de atención integral a la primera infancia están centrados en el cuidado, mientras que los proyectos educativos que lideran los jardines infantiles, centros educativos o instituciones educativas están centrados en la enseñanza; y la educación es algo que se realiza en ambas modalidades educativas. La atención integral:

Tiene a su cargo la atención integral en cuidado, salud, nutrición y educación inicial de niños y niñas menores de cinco (5) años, prioritariamente aquellos pertenecientes a los niveles I y II del SISBEN o que se encuentren en condición de desplazados hasta su ingreso al grado obligatorio de transición y sean asumidos por el sistema público educativo (MEN, s. a., s. f.).

La educación inicial es definida por el estado colombiano como:

Artículo 5. La educación inicial. La educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso (Congreso de Colombia, 2016, pp. 3-4).

Algunas personas minimizan la importancia del cuidado de los niños y las niñas, como si este tuviese un rango inferior, y para hacerlo no se requiriese de mucha formación, como dice Antelo (2005, s. p.) explicando la falsa antinomia entre enseñanza y asistencia “quien asiste no enseña”; en general se considera que puede hacerlo cualquier adulto o “agente educativo”². Con la enseñanza se tienen otras percepciones: que tiene mayores exigencias y por ello se requiere de un docente con formación profesional universitaria. La educación es un proceso que está presente en el cuidado y en la enseñanza; quien asume estos roles educa, aunque a veces no sea de manera explícita ni consciente. Quiero expresar en estas líneas la importancia del cuidado y su relación con la educación y la enseñanza en los procesos de formación de las docentes de Educación Infantil. Primero analizaré el concepto de cuidado

2 El Ministerio de Educación Nacional -MEN- lo define como: “Todas las personas que tengan contacto cotidiano madres gestantes y niños y niñas menores de cinco años, intervienen de una u otra manera en su desarrollo; por esta razón se les llama “agentes educativos”. Entre los agentes educativos se cuenta a papás, mamás, hermanas, hermanos, otros familiares y otras personas que acompañan la crianza: amigos, vecinos y personal de los servicios de salud, educación inicial y recreación, entre otras. Ya que, como se ve, muchas personas somos agentes educativos de la primera infancia en algún momento, es conveniente asumir el papel con conocimiento de lo que éste implica” (s. a.). Para el MEN todas las personas que hacen parte de la sociedad y que en algún momento interactúan con los niños y niñas son agentes educativos, independiente de la formación que tengan.

y, posteriormente, estableceré las relaciones e interacciones entre ellos.

Cuidado, educación y enseñanza

Según Soares en el 2012 etimológicamente la palabra cuidado tiene dos significados: “una preocupación e inquietud producidas por el involucramiento y la relación afectiva con el otro, y una actitud de interés y atención para con el otro” (p. 44, citando a Zoboli, 2004, p. 22); aunque son significados diferentes, tienen en común que el cuidado implica el vínculo afectivo, el interés y la atención por el otro.

En las interacciones sociales el cuidado debe brindarse a todos los miembros de la comunidad; por esto como afirma Gilligan: “En un contexto democrático, el cuidado es una ética humana. Cuidar es lo que hacen los seres humanos; cuidar de uno mismo y de los demás es una capacidad humana natural” (2013, p. 50).

Pero cuidar, brindar cuidado no es algo social y culturalmente dado; esto porque en las sociedades en las cuales no hay reconocimiento del otro en su dignidad humana, con sus particularidades y diferencias, se tienen que construir políticas para garantizar sus cuidados, tal como lo plantea la Declaración de los Derechos del Niño³: “el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales” (1959). El cuidado y la protección son construcciones sociales que se logran plenamente cuando se concibe al otro como sujeto de derecho, es decir, se reconoce a los niños y las niñas ciudadanos que participan⁴

3 Cito esta Declaración que es un acuerdo mundial, pero en nuestro país existen políticas para la garantía de los derechos de los niños, las mujeres, la familia, los ancianos, las personas con discapacidad física, sensorial o cognitiva, etc., lo que demuestra que no es una sociedad dada al cuidado y protección de los miembros que lo requieren.

4 “... participación que juega el papel principal, y que le da el toque especial y dinámico a una situación... hace referencia a un conjunto de personas que se agrupan con el objetivo de manifestar libremente sus pensamientos, sus sentimientos y sus emociones, y de apropiarse de los diferentes escenarios públicos en los que ellas



como actores activos en los diferentes escenarios –familia, escuela, comunidad– distinto a ser objeto del derecho; en este caso los adultos deciden y garantizan los derechos sin consultar ni conocer el interés o los pensamientos de ellos porque los consideran incapaces, vulnerables y desvalidos, y por tanto, no toman decisiones⁵.

Los niños y las niñas son valorados en su dignidad humana cuando son considerados como interlocutores válidos; por tanto, es relevante escucharlos e intercambiar puntos de vista para saber de ellos y actuar en consecuencia. El diálogo –mediado por la mirada, los gestos y la palabra– se torna entonces en un saber y hacer práctico de la democracia y la ética, construye confianza y valores relacionales y vinculantes entre las personas que promueven la capacidad de amar. Siguiendo a Soares “uno solo puede cuidar de alguien o algo si está dispuesto a preocuparse por la persona, objeto o evento en cuestión” (2012, p. 48).

Cuidar, brindar cuidado, parte de cosas elementales y sencillas que, según Gilligan (2013), son “escuchar, prestar atención, responder con integridad y respeto” (p. 30); es decir, el cuidado exige la interacción con el otro, no cuidar es “no prestar atención, no escuchar, estar ausente en vez de presente, no responder con integridad y respeto” (p. 34), es decir, que hay distanciamiento, no hay contacto directo ni relaciones con el otro.

Por eso el cuidado lleva consigo relacionarse con el otro, interesarse por él, escucharlo y resistirse a que reciba daño moral, físico y de todo tipo; por eso implica la ética del amor y de la ciudadanía

desean arriesgarse a opinar, a intervenir, y a ejercer su ciudadanía” (Gallego-Henao, 2015, p. 157).

⁵ Desde la perspectiva histórica eurocéntrica los niños y las niñas han sido considerados como sujetos pasivos, inactivos, que dependen de los adultos, así lo expresan Marasca, D; Marasca R. Rodríguez (2011, citando a Alfageme, Cantos y Martínez. 2003, p. 8) al mencionar estas cinco visiones: El / la niño / a como “propiedad familiar”; como “grandeza potencial” o como “futuro ciudadano”; como “víctima-victimario”; como “algo privado” y como “ser incapaz”.

democrática (Gilligan, 2013, p. 14), porque “la ética es un saber práctico que debe permitir la reflexión de las acciones cotidianas, y es posible que quienes hagan esa reflexión decidan en consecuencia cambiar sus actuaciones” (Parra, 2013, p. 71). Por ello, al cuidar se garantiza la supervivencia, la justicia y la realización personal, especialmente de los niños y los niñas porque dependen de los adultos para lograr un desarrollo armónico (Gilligan, 2013, p. 55). Tradicional e históricamente el cuidado ha sido responsabilidad de la familia y de las mujeres. El cuidado es una práctica cotidiana, donde cuidado y cuidador se relacionan sin ninguna espectacularidad (Antelo, 2005); se requiere que el segundo reconozca la necesidad de cuidado, la responsabilidad para brindar ese cuidado y satisfacer la necesidad de cuidado e identificar cómo recibe el otro ese cuidado, si era lo esperado (Del Valle, 2010).

El cuidado va acompañado de valores morales y éticos; quien es cuidado está en capacidad de elegir sus propios valores, tomar decisiones y establecer sus ideales y metas.

Según Del Valle (2010) el cuidado de los niños, niñas y adolescentes, es uno de los tipos de cuidado que existen y en él “no existe una clara frontera entre las actividades de cuidado y las actividades propias del proceso de formación y educación inicial” (p. 50). La afirmación anterior nos introduce en la relación que existe entre el cuidado y la educación, como lo expresa Kant: “El hombre es la única criatura que ha de ser educada. Entendiendo por educación los cuidados (sustento, manutención), la disciplina y la instrucción, juntamente con la educación” (2003, p. 29). En la educación inicial el cuidado parte de la satisfacción de las necesidades básicas como alimentación, recreación, interacción con los adultos de la cultura y diferentes escenarios de participación como los centros de desarrollo infantil, jardines infantiles, parques, ludotecas, bibliotecas, etc.

“El hombre tiene necesidad de cuidados y de educación [...] Únicamente por la educación el hombre puede llegar a ser hombre. No es, sino lo que la educación le hace ser” (Kant, *Ibídem*, p. 31). Siguiendo las ideas de Kant, la educación es un asunto de seres humanos para otros seres humanos; la educación humaniza y es la responsable de la formación porque acompaña los procesos de socialización y de inserción en la cultura y con ello la apropiación del lenguaje, de las representaciones simbólicas, las costumbres, valores, normas y formas de relacionarse; esto es posible por las características de educabilidad que tienen las personas, que posibilitan apropiarse de la cultura, transformarse y transformarla (Luengos, 2004).

La responsabilidad de la educación a través de la socialización primaria tiene una estrecha relación con el cuidado, porque, como dice Luengos (2004, p.17) “la socialización primaria se produce en las primeras fases de la vida”:

[...] se realiza mediante la adquisición de una serie de requisitos que se consideran básicos para una adecuada integración social: lenguaje, hábitos de alimentación, control de esfínteres, ciclos de sueño, creencias, etc. La carga emocional y afectiva que preside estas relaciones permite al individuo adentrarse y apoderarse de un mundo que se le ofrece sin posibilidad de elección están basadas en la afectividad. (Luengos, 2004, pp. 17-18).

Por ello quien educa a los niños y a las niñas debe tener una sensibilidad hacia los seres humanos con los que interactúa, reconocer sus derechos, identidad y potencialidad; esto implica la empatía. Los adultos, en este caso las maestras de la educación infantil, lo hacen desde la comprensión que tienen de la niñez, la infancia, la sociedad y los ideales de país. Se pretende que la educación logre la formación de seres humanos que piensan en el bien común y, por tanto, sean respetuosos,

tolerantes con las diferencias. Cuando los niños y las niñas van a los centros educativos, jardines infantiles, centros de desarrollo infantil, instituciones educativas, etc., su mundo se amplía y se inician en el ejercicio de la educación para la ciudadanía y la democracia (Savater, 1991).

La educación de los niños y las niñas debe ser intencionada en el escenario educativo que se encuentre, según Runge (s. a., p. 26, citando a Trembl, 1990, pp. 86-87):

La educación intencional es una experiencia diferencial en unas personas (los educandos), preparada y respaldada por el propósito planificado (intención) de otras personas determinadas (los educadores). Esa educación organiza, pues, de un modo no casual el entorno, que selecciona a su vez los procesos de aprendizaje autopoiéticos.

La enseñanza⁶ también tiene relación con el cuidado porque como dice Flórez “Es aquel proceso intencional y planeado para facilitar que determinados individuos se apropien creativamente de alguna porción de saber con miras a elevar su formación. La enseñanza puede ser formal y no formal, escolar o desescolarizada” (1997, p.304). La enseñanza en las diversas modalidades que existen permite la apropiación de saber y con ello los participantes logran mejor comprensión del mundo –lo natural y ambiental, lo político, económico, cultural, etc. – y criterios para resolver dificultades con los otros e interactuar de maneras más asertivas.

En los primeros años de vida la enseñanza no está centrada en los saberes disciplinares –aunque no se descartan–; lo prioritario es:

⁶ La enseñanza como se conoce hoy surge en la modernidad y se da en los escenarios escolares “La modalidad de la praxis educativa como enseñanza institucionalizada es una configuración moderna que se ha vuelto hegemónica y prácticamente universal, pero que tan sólo representa un modo de existencia de la educación” (Runge, sa, p.29).



- la apropiación de la lengua y su funcionalidad para comunicarse y ser comprendido;
- el conocimiento del propio cuerpo y de los otros, de las emociones, de los sentimientos y las formas de expresarlos y comunicarlos sin causar daño a quienes los rodean;
- las representaciones sobre la familia, las relaciones de género, la moral, la ética, la participación y la religión, entre otras;
- el autocuidado, el cuidado de los otros, del ambiente y de la naturaleza;
- el acercamiento a las primeras nociones de tiempo y espacio, con los cuales se entiende qué hacer en los espacios y tiempos establecidos en la cultura para estudiar, trabajar, divertirse, celebrar, etc.;
- las primeras nociones sobre la economía como el dinero, la generación de productos naturales –frutas, verduras– y procesados –muebles, juguetes– la relación entre trabajo y dinero, entre otros.

La enseñanza según Geissler “Es la confrontación realizada mediante procesos de comunicación, aprendizaje y enseñanza con un contenido prescrito social, escolar e institucionalmente de la respectiva cultura dominante. (Runge, s. a., p. 31, citando a Geissler, 1997, p. 1542).

Cuando las maestras de la infancia cuidan, educan y logran la apropiación de los saberes a través de la enseñanza potencian las distintas dimensiones del desarrollo, la creatividad y el pensamiento de manera integral. Por ello es absurdo pensar que el cuidado es propio de los programas de atención integral a la primera infancia y que las agentes educativas requieren tener experiencias en crianza y nociones de salud, participación, restauración de derechos y un poco de pedagogía y, que la enseñanza se brinda en los jardines infantiles, centros educativos o escenarios más formales como las instituciones educativas, porque están en

edades más avanzadas y por ello se requiere de profesionales universitarios formados en saberes pedagógicos específicos. Como dice Nel Noddings (2002, p. 38):

[...] las primeras obligaciones de la escuela es hacer manifestaciones de cuidado en su estructura, relaciones, y currículo. Yo también he argumentado que un énfasis en la producción de cuidado, capacitación, cariño, y personas encantadoras no necesita reducir la dimensión intelectual del currículo. Todo lo contrario, tal énfasis podría enriquecer la vida tanto de estudiantes como profesores intelectualmente, moralmente y espiritualmente (Citado por Soares, 2012, p. 55).

Cuidar, educar y enseñar son conceptos que en la vida cotidiana están totalmente imbricados y no finalizan al culminar la infancia, ni los procesos de escolarización. Según Heidegger “el cuidado pertenece al humano “durante toda su vida”, porque tiene el “origen” de su ser en el cuidado. El “estar-en-el mundo” tiene la impronta del ser del “cuidado” no en consideración de su ser, sino por relación a aquello de que está hecho”. (1927, p. 198); a esto se agrega:

La *perfectio* del hombre –el llegar a ser eso que él puede ser en su ser libre para sus más propias posibilidades (en el proyecto) – es “obra” del “cuidado”. Pero, el “cuidado” determina también con igual originariedad la índole radical de este ente, según la cual está entregado al mundo de que se ocupa (condición de arrojado) (1927, p. 198).

Así, entonces el cuidado es el origen y la estructura fundamental del ser y a través de él vive en el mundo.

El cuidado, la educación y la enseñanza están presentes a lo largo de la vida, esto porque las sociedades se transforman de manera constante

y con ello los instrumentos de la cultura. Por ello, se debe garantizar que las personas en las distintas sociedades tengan una vida digna – cuidado: alimentación, trabajo o educación, salud, vivienda, relaciones afectivas con otros–, educación permanente para comprender las transformaciones que suceden en la sociedad –ejemplo el uso del dinero y con ellos palabras como tarjeta débito, tarjeta de crédito, CDT e instrumentos como cajeros automáticos o transacciones virtuales–, y la enseñanza de los avances científicos, tecnológicos y socioculturales –ejemplo: el cambio climático y el cuidado del medio ambiente, el uso de las TIC, los conceptos de inclusión, diversidad y sus implicaciones en la vida escolar, empresarial–. Si las sociedades cuidan, educan y enseñan a sus congéneres será posible vivir en sociedad de manera armónica y aportar a los otros y a la cultura.

Centrándonos en los niños y las niñas cuando las necesidades básicas y de afecto están satisfechas, la enseñanza y las experiencias socioculturales y educativas que se brindan, sea en los programas de atención integral, jardines infantiles o instituciones educativas, y los desarrollos y aprendizajes se movilizan, y se potencian las distintas dimensiones del desarrollo⁷, la creatividad y el pensamiento de manera integral. Este es el deber ser y el compromiso de la sociedad y del país, según la Ley 1098 de 2006:

Artículo 1. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso

⁷ El concepto de desarrollo, ha cambiado pues se ha pasado de pensar a los niños y las niñas desde una perspectiva prescriptiva, es decir, como un ser que debe tener ciertos logros y avances en cada una de sus dimensiones de desarrollo, en determinadas edades y en un orden establecido, independiente de los contextos sociales y culturales en los cuáles se desempeña, para pasar a comprender que el desarrollo no es asunto lineal, progresivo y previamente establecido, como dice Bruner “el desarrollo es entendido no como una progresión necesaria e ineludible, sino como resultado de los procesos de interacción guiada, todos estos factores que expresan la individualidad del niño tienen lugar en el interior de un marco en cuya organización y funcionamiento el profesor juega un papel clave” (2002, p. 25). Los desarrollos son multidimensionales y multifactoriales.

desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Hasta hace unas pocas décadas el cuidado era un asunto de la vida privada de las familias. Hoy la enseñanza hace parte de las actividades laborales⁸, aunque no es una actividad cualquiera, porque se realiza en un marco de obligaciones y responsabilidades. La calidad del cuidado, educación y enseñanza a los niños y las niñas por fuera de su hogar debe estar bajo la responsabilidad de personas con formación humanista y científica interdisciplinaria sobre:

- pedagogía y educación para hacer mediaciones educativas y didácticas adecuadas a la edad e intereses individuales y grupales de los niños y las niñas, y educar a los adultos significativos que les rodean;
- infancia y niñez desde las disciplinas de las ciencias sociales y humanas para lograr una mejor comprensión de ellos y formarlos en y para la participación, la democracia y los valores éticos;
- garantía de los derechos y restitución, cuando sea necesario;

⁸ Hoy día el cuidado de ancianos, enfermos, personas con alguna discapacidad, etc., hace parte de la oferta laboral; es una actividad remunerada e institucionalizada. Estas actividades eran realizadas por las familias especialmente por las mujeres; pero los cambios sociales y económicos lo han derivado a instituciones y personas que no hacen parte del grupo familiar. Son los Estados los que se encargan de crear “las condiciones para que los diversos actores sociales – públicos y privados – participen y contribuyan a que el ejercicio” del derecho al cuidado “sea una realidad”... “pensar en servicios y prestaciones universales, distribuidos equitativamente en el territorio, de calidad adecuada, que distan mucho de las usuales acciones filantrópicas destinadas a los sectores más desposeídos de la sociedad” (Fassler, 2009. P.9). Día a día aumenta la incursión de las mujeres en la vida pública, pero no la participación de los hombres en las responsabilidades familiares. Las políticas de la infancia y las que son dirigidas a las poblaciones en condición de vulnerabilidad hacen que sea más difuso los límites entre lo público y lo privado; queda una discusión pendiente sobre los derechos de quienes asumen estas responsabilidades.



- saberes disciplinares que serán la base de las didácticas específicas que permitirán lograr la comprensión del mundo desde lo natural y ambiental, desde las artes, las ciencias sociales y humanas;
- las transformaciones socioculturales mediadas por las tecnologías, la economía, y la política local y global.

Por tanto, pensar que la responsabilidad de cuidar, educar y enseñar corresponde a instituciones de carácter diferente es un sinsentido, porque delimitar o explicitar sus fronteras vulnera la dignidad humana. Se debe garantizar a los niños y a las niñas que estos tres procesos se articulen en el escenario educativo que sea, por tanto, deben ser acompañados por adultos cuya formación pedagógica permita brindar un acompañamiento responsable y adecuado.

El cuidado, al igual que la educación y la enseñanza, debe ser intencionado, planeado de acuerdo a las propuestas colectivas construidas en los escenarios educativos.

● Bibliografía

- Antelo, E. (2005) La falsa antinomia entre enseñanza y asistencia. *El monitor de la educación, Revista del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, N.º 5.*
- Asamblea General de las naciones Unidas (1959) Declaración de los Derechos del Niño. Tomado de humanium.org/es/declaracion-de-los-derechos-del-nino-texto-completo/ Consultado en septiembre de 2016.
- Bruner, Jerome. (2002) Actos de significado: más allá de la revolución cognitiva. Madrid: Alianza Editorial.
- Congreso de Colombia (2016) Ley 1804 por la cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones. Tomado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201804%20DEL%2002%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.pdf> Consultado en noviembre de 2016.
- Del Valle, AH. (2010). Bienestar, familia y problemas de cuidado en América Latina. *Asian Journal of Latin American Studies, Vol.23, N.º 4, pp. 43-82.*
- Fassler, C. (2009). Hacia un sistema nacional integrado de cuidados. Montevideo: Ediciones Trilce y Red Género y Familia. Coordinadora Fassler, C.
- Flórez, Ochoa R. (1997) Hacia una pedagogía del conocimiento. Editorial Ma Graw Hill.
- Gallego-Henao, A. M. (2015). Participación infantil... Historia de una relación de invisibilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, N.º 13, Volumen 1, pp. 151-165.*
- Heidegger, M. (1927). Ser y Tiempo. Traducción, prólogo y notas de Rivera, Jorge Eduardo. Edición electrónica de www.philosophia.cl Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. Tomado de <http://www.enxarxa.com/biblioteca/HEIDEGGER%20Ser%20y%20Tiempo.pdf> Consultado en junio de 2016.
- Kant, E. (2003) Pedagogía. Akal Básica de Bolsillo: España. 3.ª Edición. Edición de Mariano Fernández Enguita. Traducción Lorenzo Luzurriaga y José Luis Pascal.
- Gilligan, C. (2013) La ética del cuidado. *Cuadernos de la Fundación Víctor Grifols i Lucas N.º 30, p.113.*
- Luengas Navas, J. (2004) La educación como hecho. Tomado de: Teorías e instituciones



contemporáneas de educación. Madrid: Biblioteca Nueva.

Marasca, D; Marasca, R. Rodríguez (2011). Pensar la participación sociopolítica infantil a partir de los paradigmas de infancia. Psicología Política. Ficha de Cátedra, Seminario Electivo No Permanente "Psicología Política". Tomado de <http://www.ocw.unc.edu.ar/facultad-de-psicologia/psicologia-politica/actividades-y-materiales/ficha-de-catedra-pensar-la-participacion-sociopolitica-infantil-a-partir-de-los-paradigmas-de-infancia> Consultado en febrero de 2017.

Ministerio de Educación Nacional (s. a.) Qué es PAIPI: Programa de Atención Integral a la Primera Infancia. Tomado de <http://www.fonade.gov.co/portal/page/portal/Cientes/Paipi/QueesPAIPI> Consultado en abril de 2017.

Parra Moncada, P. (2015) Estrategias pedagógicas para la formación ética y ciudadana y el desarrollo del pensamiento. *Revista Senderos, N.º 4, pp. 69-76*. Tecnológico de Antioquia.

Runge Peña, Andrés Klaus (s. F.). Breve introducción al campo disciplinar y profesional de la Pedagogía: Consideraciones básicas sobre pedagogía, práctica educativa y saber pedagógico. (Documento de trabajo). Universidad de Antioquia, Facultad de Educación.

Savater, F. (1991) *Ética para Amador*. España: Editorial Ariel.

Soares Guimarães, A. (2012) *Género e infancia y ética del cuidado*. Editorial Edobol, La Paz Bolivia. Colección Género e Infancias.